

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46678 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 543/2016 se dictó auto por el que se ha declarado concluso el concurso de FORNI-FIL, S.L., con NIF B62002316.

La misma resolución es firme por no poder interponerse recurso alguno.

Barcelona, 20 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180058089-1